

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Atte. Director del Área de Mercados

Madrid, a 4 de diciembre de 2015

Comunicación de Inmobiliaria del Sur, S.A. sobre la información solicitada a todas las sociedades cotizadas o entidades emisoras por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la determinación del Estado miembro de origen.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en carta de fecha 12 de noviembre de 2015, recibida el 16 de ese mes y año, ha solicitado a esta sociedad, al igual que a todas las sociedades cotizadas o entidades emisoras, que se le comunique la determinación del Estado miembro de origen a efectos de emisiones. En contestación a la misma, hemos procedido a facilitar a la Comisión la información solicitada y, en particular, el *Formulario para la notificación del Estado miembro de origen*, debidamente cumplimentado, designando a España como Estado miembro de origen a efectos de emisiones.

El Secretario del Consejo de Administración.